

Medellín - Bogotá D.C.
Colombia

PODER ESPECIAL

Yo (nosotros), abajo firmante(s) en mi (nuestra) calidad de persona natural **ALEXANDRA MONTOYA CORREA identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.026.146.884, actuando como representante legal de ARROZ TENTACION S.A.S. con NIT. 901555968-4** de Medellín.

Mediante el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de JUAN DAVID SAÑUDO OCHOA, abogado titulado, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.660.191 de Itagüí y portador de la tarjeta profesional N° 302.628 del C.S. de la J. con domicilio en Medellín, Colombia, para que actuando en nombre de (de la) otorgante le (la) represente(n) ante la superintendencia de industria y comercio de Colombia, así como de cualquier entidad, autoridad y/o persona es especialmente de orden administrativo, contencioso administrativo, judicial, tribunales de arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos:

- 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de propiedad intelectual y en específico la propiedad industrial, tales como: patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, variedades vegetales, marcas, lemas, nombres y enseñanzas comerciales, y denominaciones de origen, así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones, así como la protección de secretos industriales y know-how.
- 3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento, así como sus renovaciones o prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales, y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía. En acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en contra él (ella).
- 5) Registrar nombres de dominio ante la autoridad competente.
- 6) En el ejercicio de este mandato el(los) mandatario(s) arriba mencionado(s) queda(n) facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.
- 7) Ratificar o no la agencia oficiosa.
- 8) Así mismo faculto (facultamos) al (los) mencionado(s) apoderado(s) para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.
- 9) Diligenciar y/o firmar formatos de la entidad encargada para solicitar descuentos,

Suscrito en la ciudad de Medellín a los 02 días del mes de septiembre de 2025



Name ALEXANDRA MONTOYA CORREA
C.C. N° 1.026.146.884
REPRESENTANTE LEGAL
ARROZ TENTACION S.A.S.

POWER OF ATTORNEY AT LAW

I (we), the undersigned, natural person **ALEXANDRA MONTOYA CORREA** identify with i.d. N° **1.026.146.884, like legal represent ARROZ TENTACION S.A.S. NIT. 901555968-4** domiciled in Medellín - Antioquia - Colombia.

Do hereby grant POWER OF ATTORNEY AT LAW to JUAN DAVID SAÑUDO OCHOA, identification card N° 1.036.660.191 of Itagüí and bearer of the professional card No. 302.628 of the C.S. of the J. (Colombia) residing in Medellín, Colombia, to act in the order of their appointment in behalf of grantor before the superintendence of industry and commerce of Colombia, as well as any entity, authority hose administrative, administrative-contentious, judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters concerning the following:

- 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of intellectual property and specify the industrial property, such as: patents of invention, utility models, designs, plant varieties, marks, slogans, trade names and emblems and appellations of origin, as well as renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements, and licenses.
- 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how.
- 3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating authorizations and/or licenses, as well as their renewals or assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 4) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection, to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above mentioned matters and against the unfair competition actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses recovering damages actions. They can also intervene or participate in civil, commercial, criminal or contentious-administrative trials, the actions for writ mandamus, police actions, lawsuit's or litigations instituted by the grantor or against him.
- 5) To register domain names before the competent entity.
- 6) To the effect of his mandate the above named proxy are empowered to: conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related object and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case.
- 7) To ratify or not the officious agency.
- 8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorney(s) at law, substitute this power of attorney at law and to revoke such substitutions.
- 9) Fill out and / or sign forms of the entity in charge to request discounts,

Signed in the city of Medellín at the 02 days of month september 2025

Nota: Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma, o que en virtud del Capítulo 15 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 estoy constituido como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:04:43 AM



Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARROZ TENTACION SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901555968-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-715359-12
Fecha de matrícula: 17 de Enero de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 f 16 a 48
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: arroztentacion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3044437503
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 f 16 a 48
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: arroztentacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3044437503
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ARROZ TENTACION SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 17 de enero de 2022, del Accionista Unico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022 con el No. 960 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

ARROZ TENTACION SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$260.000.000,00
No. de acciones	:	260.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$41.000.000,00
No. de acciones	:	41.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$41.000.000,00
No. de acciones	:	41.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación

Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad
- e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.
- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:04:43 AM



Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.010 del 12 de marzo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2025, con el No.9666 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALEXANDRA MONTTOYA CORREA	C.C. 1.026.146.884
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIANA FLOREZ MONTERROZA	C.C. 1.017.272.730

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.012 del 31/03/2025 de Asamblea	22681 del 03/06/2025 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:04:43 AM



Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: FLOREZ QUINTERO JUAN GUILLERMO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIANTE
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 17/01/2022
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 17 DE ENERO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 962 17/01/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

715359 12 ARROZ TENTACION SAS
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 1089 ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 17 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 962 17/01/2022

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:04:43 AM



Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1089
Actividad secundaria código CIIU: 4631
Otras actividades código CIIU: 5611

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	ARROZ TENTACION SAS
Matrícula No.:	21-738130-02
Fecha de Matrícula:	17 de Enero de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 f 16 a 48
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ARROZ TENTACION BUENOS AIRES
Matrícula No.:	21-789126-02
Fecha de Matrícula:	20 de Febrero de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 35 06
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ARROZ TENTACION EL TESORO
Matrícula No.:	21-789128-02
Fecha de Matrícula:	20 de Febrero de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 25 a 1 a sur 45
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ARROZ TENTACION FLORO ZULUAGA
Matrícula No.:	21-789129-02
Fecha de Matrícula:	20 de Febrero de 2024

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:04:43 AM



Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 54 46 55 local 150
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ARROZ TENTACION JUNIN
Matrícula No.: 21-789130-02
Fecha de Matrícula: 20 de Febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 49 52 107 int 127
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ARROZ TENTACION LAURELES
Matrícula No.: 21-789131-02
Fecha de Matrícula: 20 de Febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 43 75 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: arroz tentacion santa lucia
Matrícula No.: 21-789133-02
Fecha de Matrícula: 20 de Febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 47 f 86 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ARROZ TENTACIÓN COLOMBIA
Matrícula No.: 21-799228-02
Fecha de Matrícula: 12 de Julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 50 66 24 MEDELLIN
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:04:43 AM



Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ARROZ TENTACIÓN MONTERREY
Matrícula No.: 21-809028-02
Fecha de Matrícula: 10 de Enero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 49 No. 10 - 0 (interior 104)
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,628,499,121.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0028429319

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dijGcUiIaKijfyky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros